

Número de orden: 7. Número de Registro de Personal: 243428040S0900. Apellidos y nombre: Navarro Machi, María Sonia. Fecha de nacimiento: 24 de octubre de 1968. Ministerio: JU. Destino: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Prácticas. Especialidad: J.

Número de orden: 8. Número de Registro de Personal: 93067270S0900. Apellidos y nombre: Suárez de Vega, Francisco Javi. Fecha de nacimiento: 3 de mayo de 1969. Ministerio: JU. Destino: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Prácticas. Especialidad: J.

Número de orden: 9. Número de Registro de Personal: 78057970S0900. Apellidos y nombre: Casado Guerrero, Julio Ignacio. Fecha de nacimiento: 3 de agosto de 1955. Ministerio: JU. Destino: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Prácticas. Especialidad: J.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**2544** ORDEN 432/38.057/1995, de 23 de enero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que, al término de la presente Orden, se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 23 de enero de 1994.—(Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

### ANEXO

#### Ministerio de Defensa

##### Gabinete del Ministro

Puesto de trabajo: Secretario/a de puesto de trabajo N30. Número de puestos: Uno. Nivel: 14. Complemento específico: 403.020 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar.

##### Cuartel General del Mando Regional Pirenaico Oriental

Puesto de trabajo: Secretario/a nivel 16. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 529.164 pesetas. Localidad: Barcelona. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar.

**2545** RESOLUCION 442/38058/1995, de 19 de enero, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se anuncia el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas de ingreso en los centros docentes militares de formación durante el año 1995.

Celebrado el día 18 de enero de 1995 el sorteo público anunciado por Resolución 442/39154/1994, de 7 de diciembre, de la Dirección General de Enseñanza («Boletín Oficial del Estado» número 303, del 20), resultó elegida la letra «Ñ».

Por lo tanto, el orden de actuación de los aspirantes, en aquellas pruebas selectivas que lo requieran durante el año 1995, se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», siguiendo los demás el orden alfabético iniciado con la citada letra.

Madrid, 19 de enero de 1995.—El Director general de Enseñanza, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**2546** ORDEN de 30 de enero de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el caso de puestos no incluidos en el punto tercero del Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 o que no figuren en la relación de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.